

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA

Aprobación inicial del plan estratégico de subvenciones 2026-2027

El Pleno del Ayuntamiento de Labastida, en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 27 de abril de 2026, ha aprobado inicialmente el plan estratégico de subvenciones 2026-2027. Se somete a exposición pública por plazo de 30 (treinta) días mediante anuncio inserto en el tablón municipal de anuncios y en BOTHA. Durante el periodo de exposición pública los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportuno. El plan se considerará definitivamente aprobado si no se presentan reclamaciones en plazo.

Labastida, 4 de mayo de 2026

El Alcalde

DANIEL GARCÍA RUIZ